



Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL- SALA III

14632/2010 VERGARA JAVIER JULIAN Y OTROS c/ EN-M§
DEFENSA-ARMADA-DTOS 1104/05 751/09 s/PERSONAL
MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, de junio de 2025.- TAR

AUTOS Y VISTOS;

Teniendo presente la naturaleza, resultado y monto del asunto (cfr. liquidaciones aprobadas en fecha 25/06/13 y 24/02/23), la calidad y eficacia de la tarea profesional, las etapas cumplidas y que no se opusieron excepciones (cfr. sentencia de remate de fecha 7/02/20), SE CONFIRMAN, en tanto solamente han sido apelados por altos, los honorarios fijados en la anterior instancia (arts. 6, 7, 9, 37 y 38 de la 21.839 y arts. 16, 19, 20, 21, 41 de la ley 27.423).

A los fines del art. 109 del Reglamento para la Justicia Nacional, se constar que -por hallarse vacantes dos cargos de jueces de esta Sala- suscribe la presente el Dr. Jorge Eduardo Morán, quien integra este Tribunal en los términos de la Ac. 3/25 de esta Cámara.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

SERGIO GUSTAVO FERNÁNDEZ JORGE EDUARDO MORÁN

